

CARTA AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1876)

Antonio Maceo

Ciudadano Presidente de la República.

Antonio Maceo Grajales, natural de la ciudad de Santiago de Cuba, Brigadier del Ejército Libertador y en la actualidad jefe de la 2da. División, 1er Cuerpo, ante usted, usando la forma respetuosa, se presenta y expone: que de mucho tiempo atrás, si se quiere, ha venido tolerando especies y conversaciones que verdaderamente condenaba al desprecio porque las creía procedentes del enemigo, quien como es notorio, esgrime y ha usado toda clase de armas para desunirnos y ver si así puede vernos; pero más tarde, viendo que la cuestión clase tomaba creces y se le daba otra forma, traté de escudriñar de dónde procedía, y convencido al fin no era el enemigo sino, doloroso es decirlo, de individuos hermanos nuestros que, olvidándose de los principios republicanos que observar debían, se ocupan más bien en servir miras políticas particulares; por lo tanto, en razón de lo dicho, se cree obligado a acudir al Gobierno que usted representa, para que bien penetrado de las razones que más adelante expondrá, proceda como fuere de justicia, y resolviendo, dicte las medidas necesarias a fin de que en ningún tiempo se tache ni aparezca

dudosa la conducta del exponente ni su honra con más ligera mancha; pues los deseos de toda su vida han sido, son y serán servir a su país, defendiendo los principios proclamados y exponer su vida, como tantas veces lo ha hecho, porque la causa triunfó y se mantengan incólumes los sacrosantos principios de libertad e independencia.

El exponente, Ciudadano Presidente, supo hace algún tiempo, por persona de buena reputación y prestigio, que existe un pequeño círculo que propalaba haber manifiesto al Gobierno no querer servir bajo las órdenes del que habla, por pertenecer a la clase, y más tarde por distinto conducto he sabido que han agregado no querer servir por serles contrario y poner miras en sobreponer los hombres de color a los hombres blancos. Tal es la cuestión que ese círculo agita; y es de creer la han lanzado para herir en lo más vivo al exponente, porque con ella quieren servir intereses políticos particulares, y por de contado para ver si así inutilizan al que consideran un estorbo para sus planes; tratando de hundir, ya que de otro modo no pueden, al hombre que ingresó en la Revolución sin otras miras que la de dar su sangre para ver si su patria consigue verse libre y

sin esclavos. Y no obstante no tener ambición ninguna y de haber derramado su sangre tantas veces cual lo justifican las heridas que tiene recibidas, y tal vez porque sus envidiosos le han visto protegido de la fortuna, apelan a la calumnia y ésta toma incremento; y el que habla, como su conciencia la lleva sin sangre, después de penetrar lo que están haciendo, abordó la cuestión de frente con uno de los que componen el pequeño círculo, conociéndose después más y más del inicuo fin que se proponen, como también de que plantan sin advertirlo la semilla de la división; siembran, por de contado, el disgusto; enervan los ánimos, y en último resultado, será la Patria quien sufra las consecuencias.

Y como el exponente precisamente pertenece a la clase de color, sin que por ello se considere valer menos que los otros hombres; no debe ni puede consentir, que lo que no es, ni quiere que suceda tome cuerpo y siga extendiéndose; porque así lo exigen su dignidad, su honor militar, el puesto que ocupa, y los lauros que tan legítimamente tiene adquiridos. Y protesta enérgicamente con todas sus fuerzas para que ni ahora, ni en ningún tiempo, se le considere partidario de ese sistema, ni menos se le tenga como autor de doctrinas tan funestas, máxime cuando forme parte, y no despreciable, de esta República democrática que ha sentado como base principal la Libertad y la Fraternidad, y que no reconoce jerarquías.

Y si llega el postulante al Gobierno de la Nación, es para que se proceda como corresponda, para que aquel que pruebas tuviere las presente, y de no haberlas sea tenido como enemigo de la República; porque debe considerarse como tal enemigo a todo aquel que esgrima armas que directa o indirectamente favorezcan los planes de nuestros enemigos, y por consiguiente, se hace acreedor a que nuestras leyes le castiguen.

Y si por un evento no creíble se le negare al postulante la justicia que demanda, y si por un fin político, ya que se ha puesto la cuestión en el tapete, se le quisiere condenar a la inercia, dejándole como simple espectador de una guerra que abrazó con tanta fe como denuedo, por creer en la santidad de la misma, pide le den sus pasaportes para el extranjero, donde se reserva hacer uso de sus derechos y protestar ante el mundo civilizado como lo hace ahora aquí; sin que por esto ahora se entienda remotamente que esto sea un pretexto para abandonar el país, y mucho menos ahora que la Patria necesita más que nunca del postrer esfuerzo de todos sus buenos hijos; pues ni está inutilizado, a pesar de las once heridas que en su cuerpo lleva noblemente, ni está cansado; porque el exponente, ciudadano Presidente, no es de los hombres que se cansan, ni se cansará mientras no vea a su Patria en posesión de los derechos que reportarle debe la sangrienta lucha que empeñó desde 1868 para librarse de todo aquello que no sea republicano. Y por último:

A usted ocurre con la súplica de que ordene la formación del correspondiente juicio para que la verdad quede en su lugar y el castigo se aplique a los que a él sean acreedores.

Campamento de Barigua, a 16 de mayo de 1876, 9no de la Independencia. Patria y Libertad.

A. Maceo

Biblioteca Popular de Cultura Cubana. Antonio Maceo Grajales, Escritos, Santiago de Cuba (s.a.), pp. 4-6. En Hortensia Pichardo (1973): *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Tomo I, pp.394-397